



ayer

Jerez de la Frontera. - JUEVES 16 DE DICIEMBRE de 1943

Año VIII. - Número 2.438

El Caudillo preside la clausura del pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Discurso del ministro de Educación Nacional resumiendo la labor del alto organismo

S. E. el Jefe del Estado hizo entrega de los premios correspondientes al año actual

Madrid.—Con asistencia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos se ha celebrado esta tarde la clausura del IV Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Frente a la fachada principal de la Real Academia Española, donde ha tenido lugar el acto, se hallaban fuerzas de la 11 División.

A las seis menos veinticinco llegó el Caudillo al que le rindieron honores las fuerzas militares. En la puerta principal se hallaban esperando la llegada de S. E. los jefes de sus Casas Militares y Civil, el capitán general de la Región y la mesa presidencial del alto organismo cultural.

El Caudillo, que fue saludado y cariñosamente ovacionado por el público estacionado en los alrededores del edificio, marchó al salón de actos, en cuyo vestíbulo fue saludado por los ministros secretario general del Movimiento, de Industria y Comercio, de Marina y Aire, presidente de las Cortes Españolas, Nuncio de Su Santidad, Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, los de Salamanca y Astorga, y otras muchas personalidades.

Al hacer su entrada el Caudillo en el salón de actos fue cariñosamente ovacionado por todos los presentes puestos en pie. Seguidamente ocupó la presidencia, teniendo a su derecha los señores García Sineriz y Albareda y



a su izquierda al ministro de Educación Nacional y al señor Martín. En los estrados estaban las restantes autoridades y personalidades.

Seguidamente el Caudillo concedió la palabra a don Juan Mantilla Arrazola, quien desarrolló el tema designado para esta sesión anual del Consejo: "Posibilidades españolas para la síntesis biológica de las proteínas".

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Después pronunció un interesante discurso el ministro de Educación Nacional, en el que hizo el elogio de la continuidad de la labor desarrollada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que ha correspondido (Pasa a quinta página)

La Falange sirve nuestra unidad política

La Falange, después de la victoria en nuestra Cruzada, habiendo cumplido su misión "de fuerza organizada para el asalto del Estado", pasó a la segunda etapa trascendental de su existencia, consistente en dar contenido político al hecho militar de la guerra. Con palabras exactas y ciertas nos ha descrito el ministro secretario del Movimiento, camarada Arrese, en su discurso de apertura del Consejo de Jefes Provinciales, este quehacer de la Falange que es fundamento y razón de ser de su existencia. El Estado español, además de aceptar como propio los fines que le asigna la Falange, reconocía en ella, frente a la cojera de los partidos políticos, la única fuerza ordenada y dirigida de inspiración y actuación social. Desde este momento, la Falange se pone en camino de conquistar la unidad política de la Patria, desgraciadamente hacia tantos siglos rota; la unidad política de España, es decir, un Estado que sirva a la totalidad de intereses individuales y colectivos de los españoles "y un único organismo encargado de marcarle en cada momento la forma en que ese servicio ha de realizarse". Pero para que esa unidad política sea una realidad indiscutible, es necesario por un lado que el Estado siga aceptándola totalmente no sólo como inspiradora de lo político, y por otro lado que la Falange siga manteniéndose como en su origen, divorciada de toda interpretación partidista.

Ese es el cometido que señala el ministro secretario a la Falange para mantener inquebrantable el edificio de la unidad política. Pero por otra parte de nada serviría esta posición de la Falange, sin la correspondiente actitud por parte del Estado. Este, para lograr, conjuntamente con la Falange, la unidad política de España, "ha de (Pasa a quinta página)

El Comisario de Abastecimientos informa ante el Consejo de Jefes Provinciales de la Falange

Hizo un estudio de la política de Abastos seguida en España

Madrid.—En el Palacio del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista de las Jons, ante el Consejo de jefes provinciales del Movimiento, pronunció un interesante informe el comisario general de Abastecimientos y Transportes, don Rufino Beltrán.

Presidía la sesión el vicesecretario de Obras Sociales, camarada Fermín Sáenz Orrio, y fue presenciada, desde una tribuna, por el ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese.

DISCURSO DEL COMISARIO GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comenzó tratando sobre generalidades de la política de abastecimientos. Toda política—dijo—responde a una causa y busca unos efectos, para llegar a los cuales desarrolla una táctica. Así la política de abastecimientos de un país ha de aceptarse sobre la premisa anterior. Las causas son varias e influyen sobre las mismas la situación geográfica, la situación política, la situación comercial y económica; iguales situaciones influyen también sobre los efectos que se persiguen.

La política general de abastecimientos que ha orientado la actuación de diversos países del mundo ha faltado en el nuestro.

Antes de 1936 el nivel medio de la vida de los españoles era tan bajo que para satisfacerla bastaba la anárquica producción de la península y el no menos anárquico y esporádico comercio de productos alimenticios. Se vivía al día, sin ninguna política, previsora para el porvenir, porque acaso no se sentía su necesidad, y se quería o se veía en el fácil mercado internacional de aquellos tiempos la diferencia entre las necesidades y la producción. Cuando las importaciones superaban a estas diferencias, venían catástrofes en el agro español, como ocurrió con la célebre importación de trigos de la República. Por tanto, no existió política definida de abastecimientos en España que pudiera haber sido una mejora en cantidad y calidad en el consumo, que con la repercusión conseguida en la situación económica del campo, hubiera revestido importancia social en un país como

El ministro de la Gobernación inaugura una leprosería en Trillo

ES UNA DE LAS MEJORES DEL MUNDO

Trillo.—El ministro de la Gobernación ha inaugurado esta tarde el Sanatorio Leprológico Nacional de Trillo. Consta éste de dos plantas, con capacidad para cien camas y para el verano próximo tendrá una dotación de 350 para hombres y 100 para mujeres. Un pabellón balneario que constituirá el factor terapéutico y que dará a la leprosería una preponderancia mundial, pues es sabido que solamen-

te existen en el mundo dos leproserías. La de Agut de Dios, en Colombia, y la de Kusatsum, en el Japón, con aguas minero-medicinales. A la una llegó el ministro, acompañado de los directores generales de Sanidad, Arquitectura y el delegado nacional de Sanidad, siendo recibido por altas personalidades y autoridades. Después de la bendición del Sanatorio tuvo lugar la de la capilla.—Cifra.

Contraataques alemanes en el sector de KIROVOGRADO

Ha sido reconquistada una importante localidad

Las tropas alemanas logran nuevos éxitos defensivos en diversos sectores del frente

Gran Cuartel General del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En el sector de Kirovograd, el ene-

Churchill, medalla de oro de la Mark-Twain Society

FRANCO RECIBIO ESTE GALARDON EN 1939

El Presidente de la Mark-Twain Society, de Nueva York, señor Cyril Clemens, sobrino del famoso escritor, ha enviado al "premier" británico la Medalla de Oro Mark-Twain, preciados galardón, escasamente otorgado. La concesión ha sido hecha en virtud de las dotes intelectuales del señor Churchill.

En 1939 el Caudillo Franco recibió, por medio del representante en España de la Mark-Twain Society, doña Concha Espina, el mismo galardón que ahora recibe el señor Churchill. La concesión fue hecha a Franco como restaurador de una antigua cultura. Al dorso de la Medalla fueron grabadas por la Mark-Twain Society las siguientes palabras: "Franco, modern cid".

migo ha sido rechazado con sangrientas pérdidas, en un extenso frente.

Nuestras formaciones blindadas, con el apoyo de la Luftwaffe, realizaron un contraataque que les permitió vencer la resistencia del adversario, arrojándole de algunos puntos donde había llegado a penetrar. Ha sido reconquistada una importante localidad situada al Norte de Kirovograd, que había sido temporalmente ocupada por el enemigo.

Al Nordeste de Jitomir, nuestras tropas han rechazado los ataques de poderosas fuerzas del adversario, a las que infligieron considerables pérdidas.

El enemigo se ha lanzado al ataque de nuestras posiciones al Sudeste de Slobin. Tras durísimos combates defensivos, nuestras fuerzas obtuvieron un éxito defensivo. Ha sido rechazado un grupo de combate soviético que consiguió abrir una brecha pasajera en nuestras líneas; el enemigo ha sufrido considerables pérdidas en este sector. Fueron destruidos 40 tanques rojos. La presión enemiga en el sector al Sur de Nevel se ha acentuado notablemente con la llegada de nuevos refuerzos soviéticos. Pero aquí también fue rechazado el enemigo y cerradas las brechas por el practicas.

Ataque aéreo nipón contra un aeródromo aliado

Tokio.—Una poderosa formación de bombarderos nipones ha efectuado un ataque contra el aeródromo de Tinsukia, donde fueron incendiados o averiados 31 aparatos aliados que se hallaban en tierra. Además, en los combates aéreos librados sobre el objetivo, los aliados perdieron 27 cazas. Otros 11 fueron averiados. Las pérdidas niponas son de siete aviones.—Efe.

Roosevelt no irá a Inglaterra

Londres.—Se dice de fuente autorizada que no ha sido adoptada disposición alguna para recibir una eventual visita del Presidente Roosevelt, por lo que se considera infundada la afirmación hecha por la radio norteamericana de que Roosevelt podría venir a la Gran Bretaña antes de regresar a los Estados Unidos.—Efe.

el nuestro de bastante volumen agrícola.

(Pasa a sexta página)

La política exterior turca tiene por objetivo la paz

Saradjoglu dice que las deliberaciones de El Cairo no ha influido en aquella

Angora.—El Presidente del Consejo turco, Saradjoglu, ha recibido en el edificio de la Gran Asamblea Nacional y con ocasión del Congreso de la Prensa turca, a los redactores jefes y políticos de los diarios turcos que se encuentran actualmente en esta capital. Uno de los periodistas preguntó al Presidente del Gobierno turco cuáles eran sus impresiones sobre la conferencia que en El Cairo sostuvo con el Presidente norteamericano Roosevelt y con el "premier" británico Churchill.

Saradjoglu respondió que las deliberaciones no han influido en la línea de conducta de la política turca, que tiene por objetivo la paz. Después

el Presidente del Consejo turco habló del papel reservado a la Prensa en Turquía. "Esta Prensa—declaró—ha de rendir grandes servicios al Estado, y por este motivo le es indispensable al pueblo turco". Puso de relieve las medidas que han sido adoptadas por el Gobierno para luchar contra la carestía general en el país. La cosecha de este año—dijo—se eleva a 520 mil toneladas, en lugar de las 700 u 800 mil que se esperaban. Esta cantidad es suficiente para cubrir las necesidades del consumo; pero, sin embargo, el Gobierno ha comenzado negociaciones con Rumania para importar cereales en el país turco.—Efe.

LA JORNADA JEREZ AL DIA

En este 15 de diciembre, en el que el último mes del año se partió por la mitad y amaneció frío y lluvioso, ambos Cabildos, el Civil y el Eclesiástico, concurrieron a la solemne función religiosa que se celebró en San Francisco como final de la octava a la Purísima Concepción.

Horas más tarde, en el aristocrático Casino Nacional, tuvo lugar una agradable reunión para conmemorar el centenario de la fundación de dicho centro de recreo.

"Al que madruga, Dios le ayuda", reza un refrán, y acogiéndose a él, ya han empezado a circular y a subir escaleras, todo cortesía y amabilidad, los primeros individuos que nos desean muy felices Pascuas.

Termobarométricamente, la jornada fué indeseable. Un frío intenso y una lluvia aún más copiosa, que hizo hinchar las narices al pacífico, mientras no demuestra lo contrario, río de Cartuja, y demás arroyuelos. Todo nos hace creer que la restricción de la eléctrica no será ya cosa de mucho tiempo.

Continuó la compra, y la demanda puede observarse en los vacíos de los escaparates, de muñecos para los simpáticos Belenes, que a todos nos recuerdan años que pasaron. - P. P. T.

DEL AYUNTAMIENTO

Sección de multas

En el Mercado Central de Abastos: Una multa de 5,00 pesetas y 24 de 2 por falta de peso y casos análogos. En la vía pública:

Tres multas de 10 pesetas, 6 de 5, 1 de 4, 1 de 3, 1 de 2 y 1 de 1, por infracciones cometidas.

Jerez 15 de diciembre de 1943.

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 217.



VALDESPINO
JEREZ y COGNAC

Representante en Jerez:
CARLOS ZARZUELA RODRIGUEZ
Beato Juan Grande, 4

Casa Palacio

FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos.—Cocinas económicas.—Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente

CONCESIONARIO DE URALITA, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1.—Teléfono 1251

Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. Teléfono 1274

JEREZ DE LA FRONTERA

De Sociedad

En Sevilla se encuentra gravemente enfermo el señor don Felipe de Pablo Romero y Llorente.

—Con toda felicidad han recibido en Sevilla una niña los señores de Dávila y Armero (don Patricio), ella Telle Chavarri, hija de los marqueses de Triano, y el hijo de los de Villamarta.

—Felizmente ha dado a luz una niña, tercer fruto de su matrimonio, doña Paz Medina Godoy, esposa de don Mariano Cros Ruiz.

—Nuevo Hotel, Jerez.
—Se encuentra muy mejorado, después de la operación sufrida, don Angel Rodríguez Pascual.

—En Tetuán, donde residen, ha dado a luz felizmente una niña, segundo fruto de su matrimonio, la esposa del teniente de Regulares don José María Ciuró, Rosarito Rodríguez Solís.

—Kilométricos y reserva de asientos. Bizcocheros, 4.

—Acompañado de su hijo Roberto marchó a Madrid don Carlos Loren te Prado.

—El pasado día de la Purísima, y en Sanlúcar de Barrameda, por los señores de Luque (don Francisco) y par: su hijo don Diego, fué pedida a los señores de Díez (don Hermenegildo) la mano de su hija María del Carmen.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, siendo fijada la boda para el próximo mes de enero.

—Para asistir a dicho acto ha regresado de Madrid su tío materno don Antonio Navarro Galafate.

—"Suez" y "El Escándalo", las películas del año. Estas obras las encontrará en SALIDO.—PLAZA PLATEROS.

Se venden bidones para aceite y alcohol en 50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, y 700 litros en
Chancillería 25

GRAN ALMONEDA

Visite Lealías 18 y encontrará algo que necesite.
Horas de 4 a 7 tarde.

Sólo por pocos días.

CHORIZOS Casa Infantes

Pl. Arenal, 11 JEREZ San Eloy, 46 SEVILLA

Vida Religiosa

Santo del día.—San Eusebio de Verseli, obispo.

Jubileo Circular.—En San Francisco. Mañana: En Capuchinos.

CULTOS

En el Carmen.—Mañana viernes, a las nueve, solemne función en honor de San Francisco de Sena, estando encargado de predicar las glorias del penitente de Sena, el reverendo padre fray Luis Moreno Romero.

El ejercicio del triduo dará comienzo a las siete de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Mañana viernes corresponde hacer la guardia de honor al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de la Compañía, al coro número 30, del que es celador don Alberto Rodríguez Zambrano.

EN SAN MARCOS

La Acción Católica de esta parroquia tendrá su retiro espiritual mañana viernes, siendo dirigido por el señor cura párroco.

Por la mañana, a las once, lectura y meditación, y por la tarde a las seis y media, exposición, estación, Santo Rosario, plática, ejercicio de la buena muerte y bendición.

HERMANDAD DE LAS LLAGAS

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los Hermanos que el próximo sábado día 18, festividad de nuestra titular Nuestra Señora de la Esperanza, se celebrará solemne misa cantada a las nueve, ante su altar.

La Junta de Gobierno.

ANUNCIO

Se desea saber el paradero de los descendientes de María Alfaro Pérez, natural de Medina Sidonia, para informarnos de un asunto que les interesa. Escribir: Apartado 72. Jerez.

BOLETIN METEOROLOGICO

Temperatura máxima, 10,4; idem mínima, 2,4; idem media, 6,4; idem máxima al sol, 13,2; temperatura a 00,10 milímetros sobre el suelo, 1,2; presión barométrica media, 753,6; evaporación en milímetros, 0,8; lluvia en el día de hoy, 10,9; idem desde primer de septiembre, 130,7; idem en el mismo periodo del año anterior, 425,1.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor don

Manuel Izquierdo
LEBRON

Esposo que fué de doña Deogracias Saldegui Biotequi

Que falleció el 16 de septiembre último después de recibir los S. S.

R. I. P. A.

La misa que tendrá lugar mañana viernes, a las 9 y media, en San Francisco, será aplicado en sufragio de su alma.

Su viuda, hijas Ascensión y Pilar, hermanos y demás familia,

SUPPLICAN una oración

LETRAS DE LUTO

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué transportado a su última morada el cadáver de la señora doña María del Socorro Ruiz Carrera, viuda que fué de don Manuel Toyos Sánchez (que en paz descanse).

Precedía el clero de la parroquia de Santiago, yendo de preste el coadjutor don Enrique López Pichardo.

Sobre el ataúd iba colocada una hermosa corona de flores naturales. Numerosas personas, particularmente de la colonia montañesa, figuraban en el fúnebre cortejo.

Ocupaban la cabecera del duelo los señores don Manuel Marina Pérez, don Carlos Rábago, don Eduardo Celis, don Carlos Ruiz Carrera y su hijo, y entre otros parientes y afectos el hijo de la difunta don Angel Toyos Ruiz.

A éste y demás familia doliente reiteramos nuestro pésame más sentido.

Extravío

Un paquete pequeño con troqueles, de la estación del ferrocarril a Plaza de Plateros.

La persona que lo entregue en la FABRICA DE CAPSULAS, será gratificada.



FIALLO

AVISO AL PUBLICO

A causa de la restricción de electricidad, FOTO-FIALLO se ofrece a su distinguida clientela para efectuar toda clase de trabajo a domicilio. Asimismo pone en conocimiento que el gabinete para trabajos urgentes estará abierto desde las seis hasta las nueve de la noche.

VI ANIVERSARIO del señor don

Juan Luis López
BARRERA

Esposo que fué de doña Pastora Rodríguez Guerra

Que falleció el 12 de Diciembre de 1937 después de recibir los S. S.

R. I. P. A.

El funeral que se celebre mañana viernes, a las 10 y media, en San Francisco, será aplicado por su alma.

Su viuda y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma.

III ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Carlos Cros Muñoz

Que falleció el 13 de Diciembre de 1940, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. S. G. G.

El funeral solemne que mañana 17, a las diez, se celebre en San Francisco, será aplicado por su alma.

Su madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus relaciones y amigos la asistencia a tan piadoso acto.

Servicio de la Falange

C. N. S.

DELEGACION SINDICAL COMARCAL

CUPO DE AZUCAR

Industriales confiteros y bolleros

Por el presente se pone en conocimiento de los industriales Confiteros y Bolleros de esta localidad, que habiéndose recibido un cupo de Azúcar asignado por el Sindicato Provincial de la Alimentación, con destino a los mismos, pueden personarse en esta Delegación Sindical a partir del día de mañana, hasta el 20 inclusive, con objeto de hacerles entrega del vale-sindical correspondiente, debiendo traer consigo el último recibo de la Contribución Industrial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera a 13 de diciembre de 1943.—El delegado sindical comarcal.

Riquísimos alfajores de Estepa

MANTECADOS - POLVORONES - GARRAPINADOS - PELADILLAS - TURRONES - VINOS DE LA ACREDITADA CASA GONZALEZ BYASS - LICORES DE TODAS CLASES - COMESTIBLES FINOS - CHACINA

M. García Cárdenas

Lancera 14

TODO BAR DE BUEN GUSTO TIENE:

Anis Reguera Seco y Oso Blanco Dulce

PIDA: **ANIS REGUERA PRUNA (SEVILLA)**



¿Es añejo? Sí señor; y como es González Byass, es algo más todavía. ¿Algo más? ¡Que es el mejor!!!

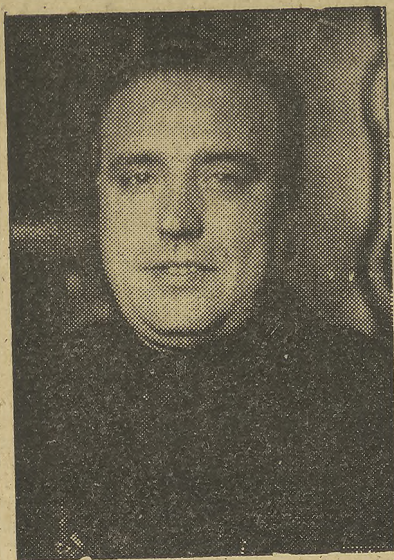
La estancia del ministro de Justicia en Valencia

Discurso del señor Aunós durante el acto inaugural de la Academia de Legislación y Jurisprudencia

En el solemne acto inaugural de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de la capital valenciana, el ministro de Justicia, que ocupaba la presidencia, pronunció un discurso: "Es para mí un gran honor—dijo—llevar la representación de la Justicia española, que inmerecidamente ostento, en este solemne acto de constitución de la Academia de Jurisprudencia valenciana."

Por ello me limitaré a decir, como en un fraterno mensaje, toda la alegría de que rebosa mi alma por hallarme en esta ciudad próspera del Turia rodeado de sus más genuinas representaciones del mundo oficial, intelectual y jurídico. Más viva es todavía mi admiración hacia vosotros, y destacadamente hacia vuestro ilustre decano, señor Sabater, el pensar que aquí hemos venido a conmemorar el natalicio de un centro de alta cultura, solar destinado al noble y desinteresado cultivo del Derecho.

Ser jurisconsulto representaba antiguamente tanto como ser filósofo, por que en realidad la filosofía contiene los primeros elementos del Derecho, y, como el mismo, tiene por objeto el amor y la práctica de la justicia. Fue Roma en esto como en tantas otras cosas creadora de cánones eternos. Ella dio a los jurisconsultos el rango de máxima eminencia social, puesto que no sólo interpretaban las leyes, sino que alumbraban de ellas



por vía de la inducción nuevos preceptos y, guiados por las luces de la razón tanto como por las de la equidad, suplían las lagunas con naturales de la intrínseca limitación de las leyes para recoger en sus ámbitos toda la infinita gama de actos humanos que diariamente se producen y su complejísima correlación con las posibilidades y características morales de los hombres mismos que les dan vida con su voluntad consciente.

Sabemos que al correr del tiempo esa fuente de pristine pureza se bifurcó en mil diversos cursos de agua cada vez más desordenadamente entrelazados, y así, lo que un día fue luz fecundante de preclaro Derecho se convirtió en delta, encharcado don de toda injusticia hallaba su respaldo y toda arbitrariedad su apoyo. A ello se debe que los Emperadores, desde Augusto, limitasen el área de este fangoso espacio turbulento, dando fuerza de ley a las opiniones de algunos hombres eminentes como Papiniano, Geyo Paulo, Ulpiano y Modestino. Tal fue también el camino seguido por el Emperador Justiniano, y su canon maestro perdura a través de toda la Edad Media, amplificándose el área de su acción con el conjunto de sabios maestros pertenecientes a las escuelas jurídicas de esa época.

Los tiempos posteriores asistieron a un renacimiento de los estudios del Derecho que casi sin intermitencias llega hasta nuestra época.

Así se ha estimado la jurisprudencia como la más complicada de todas las ciencias, y son pocos quienes sienten verdadera vocación para entregarse plenamente a ese vértice abstruso de la vida y el Derecho. Sin embargo, la ciencia jurídica es acaso la que mejor puede ejercer una acción educativa capaz de disciplinarse incuso formar al hombre en la técnica del procedimiento científico. Nadie que haya penetrado siquiera fuese superficialmente en los dominios de la jurisprudencia podrá olvidar sus lecciones profundas, que imprimen carácter al pensamiento y forjan una conciencia hipersensible ante la más pequeña rotura en la línea de lo justo.

Así se explica que en Roma las tres funciones más relevantes de la vida social y las que se atribuían los más altos honores humanos eran la ciencia del Derecho, el arte político condensado en la oratoria y la milicia. Y es que los grandes problemas del mundo habrán podido ser decididos por hechos más o menos fortuitos, pero en definitiva tuvieron siempre que reducirse a una fórmula jurídica.

Cuando el Sol recorría su larga ruta iluminando siempre el ancho lomo de nuestro Imperio, al lado de la maravillosa y rotunda técnica militar de nuestros Tercios se abrían paso las lecciones brillantes de los teólogos y los juristas. Los primeros conquistaban y los últimos legitimaban, en tanto los teólogos cubrían de luz divina la ruta universal de nuestro designio misionero. Las espadas se aliaban con las togas; pero togas y espadas eran movidas por un soplo divino, por un llamamiento más alto, que cuidaban de interpretar los doctores de la ciencia de Dios. Así se mantuvo enhiesto durante siglos el más vasto Imperio humano que conocieron los

tiempos, apoyado sin la más mínima fuerza coercitiva. A través de los mares, venciendo distancias y diatribas, la cruz de Cristo y la bandera imperial de España dieron a los más diversos pueblos de la tierra una civilización que no se extingue ni bajo los golpes de la adversidad ni a impulso de nuestras más torpes escisiones interiores, y si cae al fin bajo los golpes de la fatidada histórica, es más a empuje del desánimo que a la versatilidad interna que por debilidad de su propia textura.

Por eso felicito al Colegio de Abogados y a las autoridades valencianas en este día solemne. Creáis un hogar de cultura jurídica. Ello quiere decir que dais a la Patria un arma nueva para la defensa de su fuero y la inviolabilidad de su designio colectivo.

Una constelación de brillantes gemas irradia su luz en la historia jurídica de Valencia. Recordemos aquí a aquel gran taumaturgo que fué San Vicente Ferrer, alumno eximio de la Universidad de Lérida, doctor eminente y de admirable sentido político, pues en el Compromiso de Caspe señaló el camino a seguir para la necesaria unificación de España. Permítidme evocar también con el rápido trazo que exige el momento la eximia figura de Luis Vives, filósofo profundo, humanista ortodoxo, al que allá en las brumas de Flandes, en la Bélgica lejana, se le rinde continuo homenaje desde el hogar áureo de la Universidad de Lovaina, como lo hace el mundo entero en testimonio de su más sentida admiración. No pueden faltar en nuestro raudo giro los nombres preclaros de Luis Mayans, mi antecesor en el Ministerio de Justicia durante el año 1843, organizador del Ministerio fiscal y creador de las presidencias de Sala en las Audiencias, y también el de D. Gregorio Mayans y Siscar, valenciano ilustre del siglo XVIII.

Que tan grandes maestros os sirvan de ejemplo y de guía. Como ellos, inspirad vuestras tareas no sólo en una ambición limitada y concreta de perfeccionar la técnica jurídica, sino también en el más vasto panorama de la Patria, que a todos necesita en estas horas cruciales. Nos ha dado Dios una misión grandiosa que realizar, y ésta ha de ser espejo de hidalguía y caballería en un mundo atormentado por la guerra. Podemos ser dentro de nuestra limitada extensión geográfica, por nuestra grandeza moral, el ejemplo en que se hayan de inspirar todos los pueblos. En lo más alto del Estado, llenos de fe en su providencial destino tenemos a un Caudillo que es como la suprema síntesis de las virtudes y excelencias de nuestro más alto próceres de otro tiempo. Creyente en Dios y en la Patria, se ha entregado a uno y a otra ofreciéndoles su vida preciosa, tejida de virtudes y heroísmos. Corremos hoy, amigos de Valencia, este acto solemne elevando nuestro pensamiento y consagrando nuestra voluntad al servicio decidido e inquebrantable de España y el Caudillo; formemos todos nosotros la guardia de honor de quien nos salvó del caos y erige con su prudencia política un bastión de paz en medio de la tormenta universal; seamos la milicia tensa y alerta que aguarda con disciplina y entusiasmo nuevas madrugada de grandeza por la Patria. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Cantalejo

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Oficina y despacho, Conocedores 5.
Jerez Teléfono 1995

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

La Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de octubre del corriente, determina la obligación que tienen todos los propietarios de fincas rústicas, de presentar, dentro de un plazo que finaliza el 31 del presente mes de diciembre, los cambios de nombre que procedan, en la Contribución correspondiente.

GESTORIA ALFA.

Francos, 9.

Teléfono 2299

TRADICIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

Las pagas extraordinarias a los productores en las próximas fiestas de Navidad

La legislación social avanza. No reconoce obstáculos ni dificultades. El ímpetu nacional-sindicalista que la anima, la aproxima más y más hacia el verdadero espejo de la justicia cristiana.

El Estado a través del Ministerio de Trabajo interviene normativamente actividades laborales que nunca fueron reglamentadas o que lo fueron con miras partidistas, lucha de clases y desde ámbitos locales pequeños y mezquinos. Sucesivamente en el "Boletín Oficial del Estado" están apareciendo reglamentaciones nacionales de trabajo que recogen costumbres y tradiciones en nuestra Patria de honra raigambre católica incorporándolas a la esfera del Derecho con la fuerza coercitiva de la Ley: Festividad de Navidad.

Los trabajadores perteneciente a las industrias sidero metalúrgicas, de seguros, industrias químico farmacéuticas, etc., etc., actividades laborales recientemente reguladas por el Estado, tienen derecho a una paga extraordinaria con motivo de las fiestas tradicionales de Navidad. Este derecho en su día se irá extendiendo a todos los trabajadores españoles a medida que la legislación social vaya poniéndose en concordancia con la época y respondiendo al espíritu de nuestras tradiciones y a las exigencias de la Justicia Social que demanda el nacional-sindicalismo.

Si gran número de nuestros trabajadores tienen consagrado este derecho por mandato imperativo de la Ley, ¿qué circunstancia adversa puede haber para que no disfruten del mismo beneficio los trabajadores que no han tenido aún la suerte de recibir las preminencias legales que la nueva legislación magnánimamente extiende sin reserva?

Todo lo que la Ley concede, es exigencia de justicia y por consiguiente justo es que todos los trabajadores, sin distinción, pertenezcan o no a actividades reglamentadas por el Estado, disfruten de una paga extraordinaria con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

A nuestro propósito y a nuestro argumento se une la conducta ejemplar de nuestros empresarios, que en pasadas ocasiones han respondido con gallardía y desprendimiento a estas insinuaciones o llamamientos sindicales, concediendo pagas extraordinarias sin un precepto legal que impusiera tal obligación.

Nos limitamos a recordar el pasado y al mismo tiempo a resaltar una vez

El Papa dirigirá su mensaje anual a todo el mundo

SERA RETRANSMITIDO POR RADIO VATICANO AL MEDIO-DÍA DEL 24

Ciudad del Vaticano.—La Radio Vaticano, retransmitirá el día 24 de diciembre, a las 12.15, el mensaje de Navidad, que el Santo Padre dirigirá a todos los fieles del mundo.

La retransmisión de la Misa del Gallo, oficiada por el Sumo Pontífice en su capilla particular, dará comienzo a las 23.40 horas del día 24.—Efe.

LA PELÍCULA "PASTOR ANGELICUS" HA SIDO PASADA EN PRUEBA PRIVADA, EN MADRID

Madrid.—Ante un grupo de personalidades, entre las que figuraban muchos escritores y periodistas, se pasó esta tarde en prueba privada la película "Pastor Angelicus", en la que se recoge la vida cotidiana del Santo Padre y sus trabajos y preocupaciones en pro de la paz. El film es un acabado reportaje cinematográfico con momentos de extraordinaria emoción. Mereció los elogios de todos los asistentes.

Esta película ha sido también presentada ya a S. E. el Jefe del Estado el domingo último.—Cifra.

más que en la gran comunidad española no puede faltar en la noche de Navidad la alegría del hogar.

Se ruega a los señores empresarios comuniquen al ENLACE PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA SINDICAL, Isaac Peral 20, tercero, las pagas extraordinarias, gratificaciones o cuantos obsequios dediquen a sus productores en las próximas fiestas.

La ley de mayoría de edad empezará a regir el día primero

PUBLICACIÓN DEL TEXTO EN EL "BOLETÍN DEL ESTADO"

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, una ley de la Jefatura del Estado sobre la fijación de la mayoría de edad civil. A los efectos civiles, la mayor edad empieza, para los españoles a los veintinueve años cumplidos. Para el cómputo de estos años se incluirá completo el día del nacimiento sea cual fuere la hora de éste; queda subsistente lo dispuesto en el número dos del artículo diez y en el artículo trece del apéndice al Código Civil correspondiente al Derecho Foral de Aragón, pero entendiéndose referidas a los veintinueve años las citas de estas disposiciones relativas a los veinte años. La presente ley empezará a regir el día primero de enero de 1944.—Cifra.

Red Nacional de los Ferrocarriles del Estado

SE VA A IMPLANTAR LA TARJETA FERROVIARIA DE IDENTIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BILLETE

Próxima la fecha en que ha de entrar en vigor la tarjeta de identidad como requisito previo e indispensable para la adquisición de billetes de ferrocarril, conviene recordar al público que la implantación de dicho documento, para la cual ha sido autorizada la red nacional de los ferrocarriles españoles, tiende a la normalización de los servicios ferroviarios, mejorando las condiciones del viaje.

El viajero, puede y debe colaborar al éxito de tal medida con un sentido de disciplina colectiva, ya que es un beneficio general el que se persigue.

Como anteriormente se ha hecho público, por medio de la prensa, la implantación de la tarjeta se llevará a cabo paulatinamente en las distintas localidades y de momento, se comenzará a exigir en Madrid para ocupar camisas y para la expedición de billetes de primera clase, a partir de la fecha que será dada a conocer, desde luego, oportunamente y para los trenes que se determinarán.

Como también se ha dicho con anterioridad tal medida obedece al aseo de evitar la especulación con los billetes.

Se insiste, por lo tanto, en la conveniencia de que el público, tan pronto se anuncie la expedición de dichas tarjetas, se apresure a solicitarla en previsión de inmediatos o futuros viajes, ya que el repetido documento por sus características, no podrá ser facilitado a tiempo de despachar los billetes, sino con cierta antelación.

La tarjeta ferroviaria de identidad será valedera por un año y sólo podrán prescindir de presentarla los poseedores de kilométricos o de cualquier otro billete de carácter nominal.

**Azul Betis
Rosa Salmón
Gris Paloma
Crema Oscuro**

**Crema Alabastro
Verde Atlántida
Gris Franciscano
Castaño Velázquez**

8 colores maravillosos para su Cuarto de Baño

**Azulejos "LITURGI"
RAFAEL FLORES**

Espíritu Santo, 1. Teléfono 1031

Notas taurinas

LA CLASIFICACION DE LOS SUB-ALTERNOS

Ha sido metódica tarea del Grupo Taurino del Sindicato del Espectáculo en estos últimos días la clasificación de los subalternos.

Han quedado éstos constituidos en tres grupos. En el primero figuran unos 26 picadores y banderilleros, en el segundo, unos 75 y cerca de 300 en el tercero.

En el grupo especial han sido clasificados los banderilleros David, Gabriel González, "Pinturas", "Boni" y "Rafaelillo" y los picadores "Parrilla", Atienza, "Cicoto", "Barajas" y Avia.

PARA QUE NO SE ACABE LA AFICION

La nueva empresa de la plaza de toros de Valencia que ha de iniciar su actuación el día 1 del año próximo, tiene, entre otros proyectos, el funcionamiento de una escuela taurina, con profesorado competente, para lo cual ha obtenido ya el oportuno permiso; convertir el actual patio de caballos en local cerrado para espectáculos de invierno, a base de natación, circo, boxeo, etc., con un aforo de 7.000 localidades y el de iniciar la temporada taurina con dos festivales benéficos, proponiéndose por otra parte dedicar especial atención al ganado que haya de adquirirse para todas las corridas a fin de lograr un normal rendimiento.

LA SERNA SE PROPONE TOREAR MUCHO

El picador Francisco Chaves "Chavito" ha sido incorporado a la cuadrilla de Victoriano de la Serna, el que tiene el proyecto de torear mucho en la temporada próxima, ya que le ha garantizado a dicho subalterno un mínimo de treinta corridas.

GANADO PARA VALENCIA

Los nuevos empresarios del coso valenciano han estado en Salamanca al objeto de adquirir ganado para la temporada venidera.

Don Vicente Charro les ha vendido dos corridas de toros. Don Manuel Arrans, una de toros y otra de novillos y otras dos de toros don Marcelino Rodríguez, actual propietario de la divisa de Marzal.

PARA LOS CURIOSOS

Dos cosas antiguas vamos a recoger hoy:

El 12 de julio de 1903 debutó como novillero en Madrid, con una corrida de don Esteban Hernández, el

diestro cordobés Manuel Rodríguez "Manolete", padre del "monstruo" de estos tiempos como han dado en llamarle algunos.

El debutante vió volver vivo a los corrales a uno de sus bichos, si bien el público disculpó a aquél por su buena voluntad.

—Con motivo de contraer segundas nupcias el rey don Alfonso XII con doña María Cristina, archiduquesa de Austria, se celebró el 1 de diciembre de 1879 en Madrid, una gran corrida de toros, en la que tomaron parte los espadas Gonzalo Mora "Gordito", "Lagartijo" el gran de, Currito "Cúchares", José Machío y "Carra Ancha".

Según los cronistas de aquel tiempo todos los diestros pusieron buenos deseos para agradar a la afición.

DON BRAULIO.

Exquisito

Anís del Clavel

Marca de superior calidad

Legítimo de Cazalla de la Sierra

Dulce y Seco

Representante:

Don Manuel M. de Agreda

San José núm. 5. Telf. 1855

Azulejos

Blancos 20 x 20, 15 x 15, 10 x 20, 7 y medio x 15. Colores 15 x 15, 10 x 20, 7 y medio x 15.

Piezas especiales en todas las formas y colores. Material refractario tubería de S-grés.

San Cristóbal, 13.

DEPORTES

Pelota vasca

ANTE EL ENCUENTRO INTERNACIONAL FRANCIA-ESPAÑA

Madrid.—La Federación de Pelota Vasca, atenta al desarrollo del deporte más genuinamente español, ha conseguido, tras vencer las dificultades inherentes a la hora actual, con certar un importante encuentro internacional, que se celebrará el próximo día 19 del corriente.

Entre todas las competiciones de este orden, ninguna tan atrayente ganización. Francia-España, puesto que los pelotaris del país vecino están bien enterados y cuentan frontones muy semejantes a los nuestros, donde se preparan con verdadero entusiasmo.

Como la época actual no es propicia a la totalidad de las modalidades para nuestros aficionados como la ordes del deporte pelotístico, no se ha considerado oportuno incluir, por ejemplo, el rebote, y por ello los partidos se limitarán a la modalidad a mano en frontón, que los franceses, por su parte, cultivan con tanto éxito.

El programa de la reunión internacional ofrecerá primero una pugna entre elementos aficionados perfectamente seleccionados, como prólogo del encuentro sensacional entre los "ases" profesionales de la pelota a mano.

Todavía, y en atención a la trascendencia de los encuentros, los seleccionados no están designados por ninguna de las dos Federaciones, que estudian todas las posibilidades de sus "virtuosos" antes de decidirse, pero las parejas se enfrentarán en la fecha citada, sin ventaja por parte alguna, reconocida la gran clase de los franceses, que se preparan con enorme interés.

La selección de los jugadores españoles será hecha por la Federación Regional Norte, asesorada por la vicepresidencia de la Federación Española, y el acontecimiento del próximo día 19, que tendrá por escenario el Frontón Gros, en San Sebastián, estará revestido de las máximas galas que se merecen los grandes encuentros internacionales, a cuyo objeto se preparan diversos agasajos en honor de los seleccionados franceses y la representación oficial, que les acompañe.

Fútbol

DEPORTES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

El pasado domingo, día 12, se jugaron los siguientes partidos correspondientes al Campeonato local de balompié, entre camaradas de las distintas Secciones de esta Local, con los resultados siguientes:

Atlético Jerezano, 3; C. D. Imperio, 0.
E. D. Domecq, 6; C. D. Imperial, 1.

PRIMER GRUPO

J. G. E. P. F. C. P.									
E. D. Domecq	2	2	0	0	7	1	4		
J. San Telmo	2	2	0	0	9	3	4		
Atlético Jerezano	2	1	0	1	3	2	2		
Imperio	2	0	1	1	2	5	1		
Imperial	2	0	1	1	3	8	1		
Español	2	0	0	2	2	8	0		

SEGUNDO GRUPO

J. San Telmo (R)	2	2	0	0	2	0	4		
Bengala	3	2	0	1	11	6	4		
Nacional	3	2	0	1	5	3	4		
Hogar Provincial	2	1	0	1	4	3	2		
Olivar	2	1	0	1	2	7	2		
Santiago	3	0	1	2	5	3	1		
Unión Deportiva	3	0	1	2	6	9	1		

El próximo domingo día 12, dará comienzo el Campeonato Provincial de las Falanges Juveniles de Franco; al de nuestra Local le toca eliminar se con el equipo de las del Puerto de Santa María.

Las eliminatorias se verificarán a dos encuentros, desplazándose el día 25 a la vecina población el equipo de Jerez en devolución de visita.

Del tanteo que se obtenga el domingo depende el papel que hará nuestro equipo en el actual Campeonato Provincial y éste debe ser el mayor posible, con el fin de que no puedan remontar nuestros camaradas del Puerto el día de Navidad.

El encuentro dará comienzo a las 10.30, de la mañana. A las 12.30 jugarán las Unión Deportiva y la Juventud de San Telmo (R), correspondiente al Campeonato Local.

En edición próxima daremos más detalles de tan interesantes encuentros, que harán que el domingo se vea el campo del Retiro concurrido como en los partidos del pasado Campeonato.

LEÑA

de olivo. Cocina. Calefacción.

Rivelot.

Teléfono 1803

EL SUBSIDIO A LAS VIUDAS Y HUÉRFANOS DE LOS TRABAJADORES

Es deseo del Estado que los beneficios de los Subsidios y Seguros Sociales lleguen al último rincón de la Patria. Ambientados de este deseo—que para nosotros es consigna—tenemos el gusto de insertar a seguido información sobre los beneficios del "Subsidio Familiar a las Viudas y Huérfanos de trabajadores" (Ley de 23 de septiembre de 1939), con el ruego de que por su parte le dé la máxima expansión y publicidad entre las viudas y huérfanos de los productores fallecidos.

SUBSIDIO DE VIUDEDAD

Son subsidiadas las viudas (no trabajadoras) de asegurados del Régimen que no tengan bienes de fortuna, ni disfruten de pensión alguna de viudedad u orfandad, ni paguen cuota de contribución superior a cien pesetas, con o sin hijos.

Son beneficiarios las mismas viudas, sus hijos legítimos, naturales reconocidos, del cónyuge menores de catorce años o inválidos absolutos para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad, sus nietos menores de catorce años o inválidos para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad; huérfanos de padre y madre viviendo en el hogar y a cargo de su abuela.

OBLIGACIONES DE LAS SUBSIDIADAS

Primera.—Presentar en la respectiva Delegación de la Caja Nacional:

a) La declaración de familia extendida en el impreso especial facilitado por la Caja Nacional y visado por la Alcaldía.

b) El ejemplar "T" de la Declaración Familiar del causante, o certificación del último patrono del difunto (caso de viuda sin hijos o nietos), acreditativa de su inscripción en el Régimen.

c) Certificación oficial de no pagar por contribución cuota superior a cien pesetas anuales.

d) Certificación de la Alcaldía, acreditando que ni la viuda ni sus hijos o nietos trabajan.

f) Certificación del patrono del asegurado acreditando que ni la viuda ni sus hijos o nietos perciben pensión.

Segunda.—Dar cuenta a la Caja Nacional:

a) De la obtención de pensión o bienes de fortuna.

b) Del nacimiento de un nuevo hijo.

c) De la defunción de algún beneficiario.

d) Del cumplimiento de la edad de catorce años de algún hijo o nieto.

e) De la ausencia de éstos por pasar a cargo de otra persona, Entidad o Institución.

f) De su cambio de estado civil.

g) De su colocación como trabajadora y las sucesivas altas y bajas en su trabajo.

h) De los cambios de domicilio que verifique.

Tercera.—Presentar anualmente a la Delegación de la Caja Nacional certificación del Ayuntamiento, acreditando que subsisten sus condiciones de subsidiada.

PERDIDA DEL SUBSIDIO

Primero.—Por fallecimiento de la interesada.

Segundo.—Por contraer nuevo matrimonio.

Tercero.—Por perder alguna de las condiciones que determinan su derecho.

Cuarto.—Por adquirir la condición de asegurada del Régimen, al trabajar al servicio de un patrono afiliado.

SANCIONES

Primero.—La falsedad en las solicitudes o declaraciones presentadas determinará la pérdida definitiva del derecho.

Segundo.—El no dar cuenta de las altas y bajas de los beneficiarios de-

terminará la supresión temporal del pago por plazo proporcionado a la gravedad y circunstancias de la falta.

Tercera.—La reincidencia en la falta anterior llevará aparejada la pérdida del disfrute del Subsidio.

SUBSIDIO DE ORFANDAD

Son subsidiados las personas que tengan a su cargo a los beneficiarios.

Son beneficiarios los huérfanos de padre y madre, hijos de asegurados del Régimen, sin medios de fortuna ni pensión alguna de orfandad; menores de catorce años o inválidos absolutos para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad. Que no se hallen acogidos en asilos o Establecimientos benéficos.

OBLIGACIONES DE LOS SUBSIDIADOS

Primera.—Presentar en la respectiva Delegación de la Caja Nacional:

a) Declaración de Familia extendida en el impreso especial facilitado por la Caja Nacional y visado por la Alcaldía.

b) El ejemplar "T" de la Declaración de Familia del padre difunto o certificación de su último patrono, acreditando su inscripción en el Régimen.

c) Certificación de defunción de los padres de los menores.

d) Certificación oficial de no pagar por contribución cuota superior a cien pesetas anuales.

e) Certificación de la Alcaldía, acreditando que los huérfanos se hallan a cargo del que suscribe la Declaración de Familia.

f) Certificación del patrono del padre difunto, acreditando que los huérfanos no perciben pensión.

Segunda.—Dar cuenta a la Caja Nacional:

a) De la obtención por los huérfanos de pensión o bienes de fortuna.

b) De la defunción de alguno de los huérfanos.

c) Del cumplimiento, por alguno de éstos, de los catorce años de edad.

d) De la ausencia de éstos por pasar a cargo de otras personas, Entidad o Institución.

Tercera.—Presentar anualmente a la Delegación de la Caja Nacional certificación del Ayuntamiento acreditando que subsisten las condiciones que determinaron el derecho al Subsidio.

PERDIDA DEL SUBSIDIO

Se perderá o reducirá, respectivamente, el derecho al Subsidio cuando todos o algunos de los huérfanos pierdan la condición de beneficiarios.

SANCIONES

Primera.—La falsedad de las solicitudes o declaraciones presentadas determinará la pérdida definitiva del derecho.

Segunda.—El no dar cuenta de las altas y bajas de los beneficiarios, determinará la suspensión temporal del pago por plazo proporcionado a la gravedad y circunstancias de la falta.

Tercera.—La reincidencia en la falta anterior llevará aparejada la pérdida del disfrute del Subsidio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cádiz y noviembre de 1943.—El delegado provincial, Francisco de Asís Díaz Arbizu.

"CIMA"

La máquina ideal de coser y bordar

Artículos de piel y objetos para regalos

MATERIAL FOTOGRAFICO

Maquinaria y repuestos para forrar botones

REMEDIOS, 6



MARQUES DEL MERITO
VINOS Y CONACS
JEREZ

Sección

ANUNCIOS

Relación de esta provincia de concurso General de los se hace público artículo segundo de la Ley de 4 de mayo de 1900.

Vacantes para de hay

Alcalá de la Vera, 2 y 3 y números 2 y 3 de la Graduación de las secciones 15; Unitarias 15; Una sección de Vega; Unitarias 16, 19 y 22.

Unitarias 16, 19 y 22.

Tres secciones: Benítez, Soto y Concepción; graduado y Unitaria Sotomayor y 6.

Unitarias 3 y 5. Ciones de la San Roque: 3. Setenil: 1 y 4.

Vacantes para de sólo

Alcalá del Va: Unitaria la Frontera: Bornos: Unitaria: Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Unitaria número 3 de la Graduación de Santa M. 10. Rota: Sanlúcar de B. 1. T. Graduado de taria número Unitaria de M.

Las Escuelas: La Muela, La dovar, San P. nes, Pelayo y Vacantes para de hay

Bornos: Pá: Ceuta: Unitaria La Línea de

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Cádiz

ANUNCIO - CONVOCATORIA

Relación de las Escuelas Nacionales de esta provincia anunciadas al actual Concurso General de Traslados y Reclutas de los Concursos Locales, que se hace pública en cumplimiento del artículo segundo de la Orden Ministerial de 4 del presente mes de diciembre (B. O. del Estado del día 9).

Vacantes para señores maestros donde hay más de un propuesto

Alcalá de los Gazules: Unitarias números 2, 3 y 4. — Algeciras: Unitarias números 2 y 3. — Cádiz: Una sección de la Graduación Generalísimo Franco; dos secciones de la Graduación número 15; Unitarias números 1, 5 y 7. — Ceuta: Una sección de la Graduación Lope de Vega; Unitarias números 7, 9, 14, 16, 19 y 22. — Chiclana: Unitarias números 1 y 2. — Jerez de la Frontera: Tres secciones de la Graduación Carmen Benítez; una sección de la Graduación Soto Flores. — La Línea de la Concepción: Una sección de la Graduación número 1; Unitaria de Regimen graduado y Unitaria número 7. — Medina Sidonia: Unitarias números 1, 5 y 6. — Puerto Real: Unitarias números 3 y 5. — San Fernando: Dos secciones de la Graduación M. Roldán. — San Roque: Unitarias números 1 y 3. — Setenil: Unitarias números 1 y 2. — Villamartín: Unitarias números 1 y 4.

Vacantes para señores maestros donde sólo hay un propuesto

Algodonales: Unitaria número 2. — Alcalá del Valle: Unitaria número 1. — Algar: Unitaria de Niños. — Arcos de la Frontera: Unitaria número 8. — Bormos: Unitaria número 4. — Cádiz: Guía: Unitaria de Niños. — Fátimas: Unitaria número 2. — Grazalema: Unitaria número 3. — Jímenez: Unitaria número 3. — Olvera: Una sección de la Graduación de Niños. — Puerto de Santa María: Unitaria número 10. — Rota: Unitaria número 3. — Sanlúcar de Barrameda: Unitaria número 1. — Tarifa: Una sección de la Graduación de Niños. — Ubrique: Unitaria número 2. — Torre-Alhajúque: Unitaria de Niños.

Las Escuelas Mixtas de Acebuchal, La Muela, La Parrilla, Rivera de Galdovar, San Pablo, Zahara de los Atunes, Pelayo y La Algaída.

Vacantes para señores maestras donde hay más de una propuesta

Bormos: Párvulos números 1 y 2. — Ceuta: Unitarias números 7, 8, 9 y 15. — La Línea de la Concepción: Unitarias

números 2, 7 y 19; Párvulos número 1. — Olvera: Unitarias números 1, 3 y 5. — Puerto de Santa María: Unitaria número 2 y Párvulos número 2. — San Fernando: Una sección de la Graduación Alférez de Navío Varel y la Auxiliaria de la Unitaria número 2. — Sanlúcar de Barrameda: Unitarias números 1 y 2; Párvulos número 2.

Vacantes para señoras maestras donde sólo hay una propuesta

Algeciras: Unitaria número 4. — Arcos de la Frontera: Unitaria número 6. — Benamahoma: Unitaria de Niños. — Cádiz: Unitaria número 9. — Conil: Unitaria número 3. — Chiclana: Unitaria número 2. — Chipiona: Unitaria número 2. — Grazalema: Unitaria número 1. — Jerez de la Frontera: Unitaria número 5. — Jímenez: Unitaria número 2. — Tarifa: Una sección de la Graduación de Niños. — Torre-Alhajúque: Unitaria de Niños. — Trebujena: Unitaria número 1. — Vejer: Unitaria número 4.

La elección de Escuela determinada en las localidades para las que haya dos o más maestros nombrados se verificará, de conformidad con lo que dispone el artículo segundo de la expresada Orden Ministerial de 4 de diciembre corriente, ante la Junta Provincial de Primera Enseñanza de esta provincia en la sesión extraordinaria que celebrará la misma a las doce horas del próximo día 23, en el local de sus oficinas, sitas en calle Columela número 6, y para lo cual quedan convocados por el presente los señores maestros y maestras de referencia. En primer término elegirán los nombrados por el turno de consorte, por el orden de preferencia con que aparecen en el "Boletín Oficial del Estado" para cada una de las localidades y a continuación los del turno voluntario, siguiendo la misma prelación. Los señores maestros que no puedan asistir personalmente a la elección, podrán ser representados por persona debidamente autorizada o en su defecto por el señor secretario de la Junta Provincial, a cuyo efecto, en tal caso, los interesados producirán ante dicho organismo la oportuna instancia de petición, reseñando al margen de la misma todas las escuelas a proveer en la localidad, según orden de preferencia particular.

Cádiz, 11 de diciembre de 1943. — El jefe de la Sección, Manuel Juliá y Blanco.

Ayer, en San Francisco

EL FINAL DE LA OCTAVA A LA PURISIMA

En el Real Convento de San Francisco terminó en la mañana de ayer la solemne octava que en honor de la Purísima Concepción ha venido celebrando la Comunidad de RR. PP. Franciscanos.

A la función de las once asistieron el Excmo. Ayuntamiento bajo mezas y el Ilmo. Cabildo Colegial, que como es sabido actúa en este acto.

La Corporación Municipal la presidió el alcalde don Sebastián Carrasco Ruiz y la constituyeron los tenientes de alcalde don José Bustamante Sánchez y don Rafael Almada na Blanco, gestores don Joaquín Argudo Rivero y don Miguel Sánchez Durán; el religioso mercedario reverendo padre fray Fermín Gutiérrez, en funciones de capellán de la ciudad, secretario accidental don Modesto Marín Ruiz y mayor domo don Francisco Mariscal Moreno.

Del Ilmo. Cabildo Eclesiástico formaban parte el presidente del mismo y párroco del Salvador don Teodoro Sánchez Rodríguez y los beneficiados don Juan Torres Silva y don Rafael Serrano Calderón.

Además figuraban en la comitiva los coadjutores de las parroquias de San Miguel, Santiago, San Marcos y San Pedro, señores don Rafael Fernández Croharé, don Enrique López Pichardo, don Manuel Muñoz Romero y don Anselmo González García, respectivamente.

El templo aparecía exornado con sus mejores galas, luciendo espléndida iluminación de cera y eléctrica.

Ofició el magistral de la Colegiata doctor don Bernardo Martí Raro, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, el beneficiado don Antonio Pérez Durán y el capellán de coro don José Jaén Santiago.

Al ofertorio ocupó la cátedra sagrada el reverendo padre fray Valentín Pérez Cantero, del convento de San Buenaventura, de Sevilla, quien pronunció elocuente sermón que terminó con una fervorosa súplica a la Inmaculada.

Por los presbíteros don Juan Torres Silva y don Juan Mateos Lechuga, en unión de otros elementos corales, se cantó la misa del maestro Hans Bill.

Terminada la ceremonia religiosa, los dos Cabildos fueron despedidos a las puertas del templo por el guardián del convento reverendo padre fray Tomás Uriarte y los religiosos de la Orden reverendos padres fray Sebastián Simonet y fray Eduardo Rafael, acompañados de la cruz con ventual y los ciriales.

Acto seguido se puso en marcha la comitiva, precedida de las cruces parroquiales, cerrándola la banda municipal de música y una sección de la Guardia Municipal.

TRABAJADOR:

Los Préstamos Nupciales fueron creados por voluntad del Caudillo para que por dificultades económicas no demoras la constitución de una nueva familia. Informate de los requisitos para su concesión en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas

(Viene de primera página)
al interés del Caudillo. Dedicó un recuerdo a los miembros fallecidos, analiza la labor de los diferentes Institutos y hace un resumen de cada Patronato; de cuyas tareas se ha dado extensa cuenta en las sesiones anteriores, que son datos bien elocuentes del progreso científico de España.

Dedicó luego varios párrafos a poner de relieve el intercambio con distintas Academias y Universidades españolas y extranjeras, y termina señalando que España está preparando su influencia decisiva en el pensamiento humano, multiplicando e intensificando en todos los aspectos culturales su luz inmortal, que es el ideal y el signo del Consejo.

Finalizó agradeciendo a Su Santidad la Carta dirigida al titular del Ministerio el 20 de marzo y rindió a sus palabras gratitud y leal obediencia. Por último, ofrece al Caudillo todas las publicaciones que resumen la labor del alto organismo cultural y en que se plasman los esfuerzos y los trabajos de los que tienen por misión elevar la cultura española.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

Acto seguido el Caudillo hizo entrega de los premios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas correspondientes al año 1943. Son estos los siguientes: Sección de Letras, premio "Francisco Franco", de cincuenta mil pesetas, a la obra "Nebrisen", ópera inédita, cuyos autores son don

Luis Ortiz Muñoz y don Pascual Galindo Romero.

Premio "Raimundo Lullio", de veinte mil pesetas, a la obra "Alfonso XI", de don Julio González González; y tres premios de cinco mil pesetas a los señores don José Manuel Casas, don Ignacio de la Concha y don Francisco Vendrel, por diferentes trabajos.

Sección de Ciencias: Premio "Francisco Franco", de cincuenta mil pesetas, a la obra "Poliomelitis experimental", de don Julián Sanz Ibáñez; premio "Alfonso el Sabio", de veinte mil pesetas, a la obra "La prolongación analítica de la integral de Dirichlet", cuyo autor es don Luis Sixto Ríos; y tres premios "Juan de la Cierva", a don José García Santos Mata, don Eduardo Alastue Castillo y don Carlos Carbonell Antolin.

A todos el Caudillo felicitó con palabras de aliento.

Por último, los directores de los diferentes Institutos ofrecieron a S. E. el Jefe del Estado las obras publicadas durante el último curso, que suman más de 140 volúmenes, lujosamente encuadrados. El Caudillo agradeció la ofrenda y fue despedido entusiásticamente con el triple grito de ¡Franco, Franco, Franco!

Al terminar el acto, el señor Pérez Barrada hizo entrega a S. E. el Jefe del Estado de un ejemplar bellisimamente encuadrado de la obra que el año pasado obtuvo el premio "Francisco Franco", de la que es autor.—Cifra.

Libertad condicional a setecientos sesenta y dos penados

Nombramientos de jueces de primera instancia

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia. — Se concede la libertad condicional a setecientos sesenta y dos penados.

Se nombran jueces de primera instancia: de Inca, a don Francisco Noguera Ruiz de Arévalo y don Manuel Díaz Barrio y Cava; del número 1 de Almería, a don Francisco Escribano Bueno; de Villar del Arzobispo, a don Francisco de la Pedraja Jiménez Serrano; de Villanueva de los Infantes, a don José Manuel Moreno Martín; de Cáceres, a don Luis Bermúdez Acero; del número 1 de Las Palmas, a don Fernando Dederó Pérez; de León, a don Bernardino Puente Veloso; de Santiago, a don Fermín Bouza Beytrillo; de Castellón, a don Baltasar Villar; de Tortosa, a don José Medina Garijo; de Palencia, a don Juan Herrera Reyes; de Torrelaguna, a don Tomás Pereda Iturriga; de Sacedón, a don Antonio Ruiz Vallejo; de Loja, a don Manuel López Perea; de Motril, a don Justo Pastor Asencio Mochales. Se nombran para la forense del

Juzgado de primera instancia número 1 de Valencia, a don Enrique Alfonso Gordó, y para la de Loja, a don Eduardo Roca Sánchez; y para las Secretarías de los Juzgados de primera instancia de Fuenteovejuna y de Valoria la Buena, respectivamente, a don José Sánchez Fernández y a don Modesto Campo Fernández.

Hacienda. — Se incluye el término municipal de Llívia (Gerona), en la "zona intervenida", bajo la jurisdicción y vigilancia, a efectos fiscales, de la Aduana de Puigcerdá.—Cifra.

Se restablecen las comunicaciones en Alicante

Alicante. — Hoy amaneció el cielo despejado y sin viento. Sólo quedan como recuerdo de la pasada tormenta que azotó a la capital los numerosos árboles y palmeras tronchados existentes en los paseos. Los servicios telefónicos han quedado restablecidos, menos en el barrio de la Carolina, por haber quedado roto el cable que lo unía con la capital. La línea férrea a Murcia ha sufrido grandes destrozos, hasta el extremo de que esta madrugada no han podido circular los trenes ascendentes. La carretera costera que pasa por la playa de San Juan se encuentra interceptada por la gran cantidad de tierra que ha caído sobre ella. El servicio de tranvías de la capital se realiza hoy con normalidad. También en los pueblos de Villajoyosa y Altea el temporal ha causado destrozos importantes, sobre todo en las instalaciones de los puertos pesqueros.—Cifra.

La Falange sirve nuestra unidad política

(Viene de primera página)
cerrar—nos lo dice rotundamente el camaxada Artese en su discurso—el camino a toda sugestión que no vaya por el cauce normal de la organización creada para ella"; es decir, que el Estado ha de liquidar esos años desgraciados de nuestra historia, en que no pudo existir la unidad, porque todas las sugestión y todos los criterios eran acogidos olvidándose el supremo interés nacional.

Pero si la Falange exige al Estado una manera determinada de actuar, es preciso que aquella acoja sin el exclusivismo propio de los partidos políticos a todos los españoles de buena voluntad, aceptando sus iniciativas y orientaciones, siempre que no ataque a los principios doctrinales del Movimiento. Por eso hemos de mantener a toda hora el carácter popular y real del Movimiento: carácter humano que informa el sentido unitario de la Patria. Huyendo lo mismo de posturas románticas, que se ciñen meramente a la cronología y al recuerdo, que de los desplantes demagógicos que confundieron a la Revolución justa y profunda que necesita España para lograr su unidad, con lo que hay de bajo y rastrero en el marxismo.

Villamarta

ÚLTIMAS EXHIBICIONES DE LA GRAN PELÍCULA

de Samuel Goldwyn

LAS AVENTURAS DE MARCO POLO

CON
GARI COOPER
Y
BASIL RATHBONE

Anuncios breves

VENDESE coche para niño, perfecto estado. Razón plaza Santiago 5. ALMONEDA, Remedios 1 Cuadros antiguos. ALMONEDA en Gibralfuente 3 de dos a cinco. VENDO tres coches útiles para su desguace. Santísima Trinidad 15.

ABONANDOSE para limpieza, engrase y ajuste general conservaráis mejor vuestra bicicleta. Reparaciones y alquiler. S. Pablo 1.

SE VENDE una armadura antigua. Remedios 1, segundo.

MIEL PURA DE ABELAS. Comestibles Muñoz. Arcos 38, Avila 1. Teléfono 2132.

PERDIDA bolso señora en Sagrario Colegial con teniendo efectos particulares interés su dueña. Gratificarán Caballeros 1.

Peluquería de señoras

"STRUGO"
Permanente en todos los sistemas.
Tintes y decoloraciones
Larga, 77. Teléfono 1420. JEREZ

La guerra al día

por CARLOS CLEMENTE

Han terminado los preparativos para la ofensiva del Pacífico, dice el secretario de la Marina americana, teniente coronel Knox. Estas declaraciones hay que calificarlas de oportunistas más que de sensacionales, porque la opinión pública de Estados Unidos está justamente alarmada después de las seis batallas aéreas de Bougainville, cuyos resultados contundentes, anunciados por Japón, no han sido desmentidos con cifras concretas, y Knox se ha visto obligado a salir al paso de este estado de alarma.

Hace dos años que el Japón entró en la guerra, y en el primer año conquistó un espacio inmenso de aquel enorme mar, aparte de continuar sus operaciones en China y de avanzar hasta la misma frontera de la India. Los norteamericanos se han impuesto ahora la tarea de reconquistar el terreno perdido y hasta este momento han recuperado las islas de Guadalcanal, Nueva Georgia, Kulabangara, Vella Lavella en las Salomón, las bases de Buna, Salamaua, Lae, Finschafen y Sattelberg en Nueva Guinea, algo del archipiélago de las Gilbert, así como en las Aleutianas. Es cierto que esto supone una conquista de territorio regular, pero bien escaso, si se compara con lo perdido, y sobre todo a un alto precio de unidades navales y de hombres. Se comprende que Knox piense en organizar a mayor ritmo la contraofensiva.

En Europa, entre tanto, la lluvia y la nieve se manifiestan en todos los frentes. Estación esta invernal, que si impone una calma en las operaciones, menos en la U. R. S. S., se aprovecha, sin embargo, para los preparativos de esas grandes batallas "inminentes", según Eden, aun que Smuts, al llegar a la capital de su Unión sudafricana, ha querido salir al paso de ciertos optimismos diciendo que "los jefes alemanes saben la suerte que les espera si pierden la guerra, y por esta razón combaten desesperadamente".

Por eso, al lado de los preparativos puramente militares que indudablemente se están haciendo, en mayor o menor envergadura, no desaprovechan los aliados todo lo que pueda sembrar conflictos a su enemigo, fomentando la rebeldía servil del general Tito, a cuyo país ha enviado la U. R. S. S. una misión militar, mientras el Rey Pedro de Yugoslavia se pone de acuerdo con él, para no suscitar cuestiones de régimen en el país.

Turquía sigue queriendo alejarse de la lucha y su jefe del Gobierno una vez más afirma hoy que en El Cairo no adoptó el país ningún acuerdo de alterar su neutralidad, con lo que se pone de relieve de nuevo que lo que se trataba era de estar bien informada de los acuerdos de Moscú, más bien que de disuadir, en frase del "Budapesti Ertseito", "a poner en peligro sus intereses nacionales y los grandiosos progresos alcanzados en los últimos veinte años, para servir intereses ajenos".

Bulgaria, a pesar de sus compromisos con Alemania y de que los aliados bombardean su capital, Sofía, mantiene relaciones diplomáticas con la U. R. S. S. y no rompe con aquellos. Hungría afirma en el Parlamento, por boca gubernamental, que nunca quiso otra cosa que la paz, con lo que se ve que su política oscila también sin querer ligarse demasiado a ninguno de los dos bandos.

Entre tanto, la acción aliada se manifiesta también en forma de "quinta columna" en Dinamarca. Un periódico alemán, la "Berliner Boersen Zeitung", se hace eco de la existencia de estas bandas de saboteadores que trabajan, según el mismo indica, "gracias a la actitud pasiva de grandes sectores de la población danesa", lo que le hace escribir el siguiente comentario: "Si hace dos años alguien hubiera predicho que se llegaría en Dinamarca a tal estado de cosas, le hubieran creído un loco".

Hoy es un hecho que estos actos perjudican mucho más los intereses daneses que los alemanes, siendo la mejor prueba los atentados contra los grandes buques que hacen el recorrido de ida y vuelta por el Belt.

Con el fin de perjudicar, aunque sea sólo en mínima escala, el funcionamiento de la enorme máquina de guerra alemana, los elementos saboteadores están dispuestos a sacrificar al hambre y a una suerte indecisa a millones de daneses, ya que en las travesías por el Gran Belt se trata de transportes desde Jutlandia y Copenhague y el resto de Dinamarca de artículos esenciales para la vida.

Pero la confianza alemana es grande y no se vacila en afirmar en Berlín que los aliados han des-

aprovechado la ocasión que se les presentó para constituir el segundo frente, cuando a raíz de la defección de Italia se vio obligado el mando germano hasta a retirar divisiones del frente soviético y de otros frentes septentrionales para lanzarlas a los frentes del Sur y del Sudeste de Europa, y cuando todavía estaban en poder de las bandas servias todos los puertos de la costa dálmata y el archipiélago Jónico y el Mar de Egeo eran aliados. La ocasión, según la prensa alemana, se ha desperdiciado.

Hoy sólo hay la lucha en el frente italiano con los pequeños avances locales, caracterizada hoy en la zona del VIII Ejército, por la unión de las dos cabezas de puente sobre el río Moro, y la última jornada del frente del Este tiene igual modalidad que en las jornadas anteriores, aunque los soviets hayan acentuado su presión en el sector de Nevel con la intervención de seis divisiones de tiradores y dos cuerpos de carros de combate.

Informe del Comisario de Abastecimientos

(Viene de primera página)
CASO PARTICULAR DE LA POLÍTICA DE ABASTECIMIENTOS

En la historia de los países hay circunstancias en que la política normal de abastecimientos tiene que sufrir un cambio o una modificación y en que aquellos que alegremente han vivido sin ninguna, tienen que improvisarla. Son, naturalmente, cuando se producen trastornos económicos de tal naturaleza que las leyes normales de la producción y el consumo se alteran fundamentalmente. Esto ocurre concretamente en los casos de guerra.

La producción disminuye porque es entonces necesario dedicar toda la atención a la consecución de medios para ganar la guerra. Faltan brazos, hay que sustituirlos por otros menos fuertes y capaces, y faltan también fertilizantes, maquinaria y ganado, elementos que con angustia reclama la acción bélica.

Faltan en estos momentos también las posibilidades de comercio, porque la capacidad de sus rutas está mermada o prohibida por las acciones militares, y no hay mercados tan poco que puedan responder a nuestras demandas, ya que sin detenerse en precios, están todos solicitados por aquellos países en guerra para los cuales lo más caro serán desde luego, perderla.

POLÍTICA ACTUAL DE ABASTECIMIENTOS EN ESPAÑA

Las circunstancias anteriormente citadas se dieron en España; nuestra guerra de liberación influyó poderosamente en la economía nacional, y la guerra mundial que hoy asola al mundo, influye también en la posibilidad de volver a nuestra normalidad económica.

Impuesta por las circunstancias antes citada una política de abastecimientos, fué necesario improvisar una táctica que le sirviera, que no podía ser otra que aquella que permitiera el desenvolvimiento de la vida de la nación en tanto teníamos tiempo y espacio para organizar la política definitiva.

Y creo vale la pena de meditar un momento sobre la táctica seguida, que si todos reconocemos fué improvisada, acaso no estén en lo cierto los que creen que fué producto de una loca improvisación. No está, pues, demás pasar una rápida revista de lo que hemos hecho para analizar por qué lo hemos hecho y cómo presidía todas nuestra actuación, que pudiera parecer anárquica y dispar, una idea, se buscaba unos efectos.

Hubo que fundamentar la táctica a seguir, sobre la situación existente; y si en lo militar toda decisión tiene que responder a una misión y a una situación y estudiar los factores de ésta (medios, enemigo, terreno), se pueden aplicar las mismas normas en abastecimiento, y así la decisión surgió después de conocer la misión dada por el Caudillo de una distribución equitativa y justa y después de estudiados los factores de una situación que, aunque bien conocida de todos, conviene acaso recordar.

La iniciación de nuestra gloriosa guerra de liberación, dividió caprichosamente el mapa de España en dos zonas. En aquella época la táctica de abastecimientos del Gobierno fué clara.

Se piensa y se inicia, próximo el

Churchill se entrevista con el primer ministro griego

SE VA A FORMAR EN LONDRES UN COMITÉ PANESLAVO

Londres.—La radio de El Cairo, haciendo referencia al servicio de información griego, anuncia que el primer ministro Churchill se ha entrevistado con Tsouderous, primer ministro griego, el pasado viernes. La radio añadió que los dos ministros discutieron diversos asuntos relativos a la Gran Bretaña y Grecia, y especialmente la participación de Grecia en la guerra y cuestiones políticas para después de la guerra.—Efe.

COMITÉ PANESLAVO

Londres.—Las conversaciones preliminares para formar un Comité Paneslavo se han celebrado en esta capital. Rusos, ucranianos, checos, carpato-ucranianos, serbios, croatas, eslovenos, macedonios y búlgaros, han estado representados en la sesión.—Efe.

ENCARNIZADA RESISTENCIA alemana en el frente de Italia EL VIII EJÉRCITO REALIZA ALGUNOS AVANCES

Gran actividad aérea sobre Grecia

Cuartel General aliado en África del Norte.—El comunicado oficial dice: "Tierra: A pesar de la encarnizada resistencia del enemigo se han conseguido nuevos avances en el frente del VIII Ejército. Ha sido conquistado Caldari. El enemigo sufrió cuantiosas pérdidas. Fueron capturados numerosos prisioneros. En el frente del V Ejército sólo hubo actividad de patrullas.

Aire: Poderosas fuerzas de bombarderos, con escolta de cazas, atacaron ayer distintos objetivos en los alrededores de Atenas. Fueron bombardeados los aeródromos de Eleusis, Kalamaki, Tatoi y el puerto de Pireo. Se libraron combates aéreos con los cazas enemigos.

El puerto de Pontecorvo fué atacado por nuestros bombarderos medios, así como el empalme ferroviario de

Orte. La caza aliada apoyó las operaciones de la infantería aliada. En el curso de varios ataques realizados contra las comunicaciones del enemigo, fueron destruidos varios vehículos motorizados. Ha sido bombardeado el puerto de Civitavecchia, con resultados positivos.

En el curso de estas operaciones el enemigo perdió quince aviones; cinco de los nuestros no han regresado, pero el piloto de uno de ellos se halla a salvo.—Efe.

COMUNICADO ALEMÁN

Berlin.—Del comunicado alemán: "Italia: El enemigo atacó en la costa adriática en un frente de poca extensión, y a pesar de estar apoyado por la aviación y la artillería, en gran escala, sólo logró reducidas ganancias territoriales en algunos puntos.

En los demás, fué contenido por el fuego defensivo y en durísimos combates cuerpo a cuerpo. Se lucha encarnizadamente alrededor de las brechas practicadas por los británicos. Una formación de aviones de combate alemanes, bombardeó anoche el puerto de Bari, donde fueron alcanzados los objetivos señalados.

El enemigo perdió ayer siete aviones sobre la región mediterránea.—Efe.

Ha fallecido en Zaragoza el doctor Royo Villanova

Zaragoza.—Esta tarde a las seis, ha fallecido el doctor don Ricardo Royo Villanova, a consecuencia de una cardiopatía. El finado, era una de las figuras más salientes de la intelectualidad en la Medicina aragonesa.

Entre la gran obra que ha realizado figura la de la lucha antituberculosa, pues fundó en Zaragoza el primer dispensario que lleva su nombre. Como catedrático de la Universidad desarrolló una gran labor y demostró grandes aciertos pedagógicos. Actualmente desempeñaba la presidencia de la Real Academia de Medicina y la del Ateneo zaragozano. Además era académico correspondiente de la Academia Nacional de Medicina.

Nació el doctor Royo Villanova el 15 de junio de 1873 y estudió la carrera de Medicina en esta capital. Desempeñó diversos cargos, entre ellos el de rector de la Universidad hasta final de la Dictadura del general Primo de Rivera. Sus inestimables servicios le valieron numerosas condecoraciones. Poseía la Cruz y la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X y Gran Cruz de Beneficencia, Gran Cruz de Beneficencia del Gobierno alemán, otorgada como gratitud a los servicios que prestó a los internados en el Camerón.

Su muerte ha causado general sentimiento en esta ciudad, donde era muy apreciado.—Cifra.

Ley de Canje y Amortización de Cédulas del Banco Hipotecario

HA SIDO PUBLICADO HOY EN EL "BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

Madrid.—La ley sobre canje y amortización de cédulas del Banco Hipotecario de España, que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", dispone que las cédulas emitidas o que se emitirán por el Banco Hipotecario de España en virtud del procedimiento regulado en el artículo quinto del decreto de 27 de julio de 1939, se amortizarán en el plazo de cincuenta años a partir de la fecha de su emisión, quedando equiparadas a las demás cédulas emitidas por dicha entidad, salvo las exenciones tributarias establecidas a su favor por el decreto citado y que esta ley confirma. Por el Banco Hipotecario se procederá a canjear los títulos de esta clase que estén en circulación por otros nuevos ajustados a las previsiones de esta ley. También podrá, previa autorización del Ministerio de Hacienda, dejar en circulación los actuales títulos, haciendo constar en ellos por medio de cajetín el plazo de amortización que se fija anteriormente. A solicitud de los prestatarios el Banco Hipotecario de España tendrá la obligación de prorrogar a treinta años los préstamos hechos en razón de lo previsto en el artículo quinto del decreto citado anteriormente. La solicitud de los prestatarios deberá hacerse ante el Banco Hipotecario en el plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación de esta ley.—Cifra.

MUJER VIUDA

Si tu esposo estuvo asegurado al Régimen General de Subsidios Familiares, tienes derecho a un Subsidio para ti y tus hijos.

FUNDAMENTOS Y MEDIOS DE LA TÁCTICA

La táctica de abastecimientos que ha de servir una política restrictiva o definitiva como la que nos vemos



Jerez de la U

En el
el D
Habló d

Madrid.—A
provinciales,
del Consejo
pañola Trac
pronunció u
rencia; el d
dicatos y vic
ciales, cama
"Aun cuan
japo de tie
que nuestra
en el campo
ducirse en
han dibujad
pecto a cues
gánicas.
En una p
ción y lucha
embrionario

La Falta libertad

El ministro
te, camarad
ante los jef
la existencia
como un im
eliminable. El
dicho el cam
que sea la fo
elija en el
cierta e inel
nuestro sigl
y privilegios
nas en gener
justicia y no
no ni siquier
corriente rei
cho natural.
impetuosa
más altos di
sensatamente
donde orden
solución just
tas corriente
ha de dar un
na a los afa
Por eso el
discurso de
tenible en n
no basta esq
uno de los m
más monst
mos y que h
de Dios, de
propiedad.
ha dicho el
vivimiento—
truye, la teo
cir, que hem
solución, pa
gliarse en e
destrucción
ticia social.
ser otra que
ge, con su s
que se contr
tido materia
ventaja de r
además de s
vibles de la
propiedad q
la afirmació
munista, de
con todos su
Dios. Y muy
mar esta p
cialmente a
pósito "tan
de nuestra h
se dispone a
ción total d
plicándola e
y deberes en
haciendo qu
las tareas d
órganos nat
los Sindicat
nificar en n
al liberalism
mundo. Tod
to de libert
vivimiento s
si permitirá
pañoles, pro
todos opin
otra cosa, f
libertinaje,
y de sangr